



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 560-2017-UNAM

Moquegua, 02 de Noviembre de 2017

VISTOS, el Informe N° 777-2017-OPD/UNAM de 26 de Octubre 2017, Informe N° 423-2017-OEF-UNAM de 24 de Octubre 2017, Informe Legal N° 571-2017-UNAM-CO/OAL de 09 de Octubre 2017, Informe N° 449-2017-ORH/DIGA/UNAM de 09 de Octubre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 423-2017-OEF-UNAM de 24 de Octubre 2017, el jefe de la Oficina de Economía y Finanzas, en cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría para subsanar y/o levantar la Observación 01 Recomendación 08, presenta a la Dirección General de Administración, la propuesta del proyecto de la DIRECTIVA N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTA DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", a efectos de ser derivado a la Comisión Organizadora para su aprobación.

Que, con Informe Legal N° 571-2017-UNAM-CO/OAL de 09 de Octubre 2017, el asesor legal de la UNAM es de opinión que resulta procedente continuar con el séquito de trámite de aprobación de la DIRECTIVA N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTA DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", debiendo elevarse los actuados al Pleno de la Comisión Organizadora para su determinación final y emisión del acto resolutivo correspondiente.

Que, con Informe N° 777-2017-OPD/UNAM de 26 de Octubre 2017, el jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, en relación al proyecto de DIRECTIVA N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTA DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", luego de su evaluación, concluye que resulta procedente su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el Proyecto de DIRECTIVA N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTA DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por la Oficina de Economía y Finanzas, contenido en Trece (13) folios.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 02 de Noviembre 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, el Proyecto de DIRECTIVA N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM "NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, OTORGAMIENTO, EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTA DE ENCARGOS INTERNOS AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", presentado por la Oficina de Economía y Finanzas; el mismo que se encuentra contenido en Trece (13) folios.


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Dirección General de Administración, disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.


Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia  
VTPAC  
VTPH  
DIGA  
Arch. (2)

  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**

06 NOV. 2017

HORA: 3:33 N° REG: 11186

FIRMA: [Signature] FOLIO: 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Exp. N°.....

Pase a: [Signature] Oficina para

Patente: [Signature] Consorcio de aplicación

[Signature] [Signature] de [Signature]

Fecha: .....





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

FOLIOS:  
-21-

*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*  
**INFORME N° 777 - 2017-OPD/UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
 COMISIÓN ORGANIZADORA  
**PRESIDENCIA**  
**RECIBIDO**  
 26 OCT 2017  
 4832  
 Hora: 3:53 p.m. N° Reg.:  
 Firma: gy Folio: 21

**A :** DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
 Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

**DE :** CPC. REYNALDO A. YURA FLORES  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

**ASUNTO :** APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECTIVA 001-2017-OEF-DIGA-UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARÍA GENERAL  
**RECIBIDO**  
 30 OCT 2017  
 15:48 N° REG. 1296  
 Folios: 21

**REFERENCIA :** INFORME N° 423-2017-OEF-UNAM

**FECHA :** Moquegua, 26 de Octubre del 2017

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, informar lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

Mediante Informe N°396-2017-OEF-UNAM, la Oficina de Economía y Finanzas alcanza el proyecto de la Directiva N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM denominada **"Normas y Procedimientos para la Solicitud, Otorgamiento, ejecución y Rendición de Cuenta de Encargos Internos al Personal de la UNAM"** en cumplimiento de las recomendaciones de auditoría.

**ANALISIS**

- Mediante Informe N° 853-2017-OLOG-DIGA/CO-UNAM, la Oficina de Logística, precisa una recomendación en el ítem 7.1., la misma que ha sido considerada en el proyecto final de la directiva.
- Con Informe N° 449-2017-ORH/DIGA/UNAM la Oficina de Recursos Humanos e Informe N° 743-2017-OPD/UNAM respectivamente emiten opinión favorable, por encontrarse la directiva acorde a la normatividad vigente.
- La dirección de Gestión de la Investigación hace llegar las recomendaciones a la presente directiva, las mismas que han sido evaluadas.
- Asimismo, se cuenta con el Informe Legal N° 571-2017-UNAM-CO/OAL, donde se declara procedente continuar con los trámites de aprobación de la directiva.

**CONCLUSIÓN**

Por lo expuesto, es procedente la aprobación de la Directiva N° 001-2017-OEF-DIGA-UNAM denominada **"Normas y Procedimientos para la Solicitud, Otorgamiento, ejecución y Rendición de Cuenta de Encargos Internos al Personal de la UNAM"** y se remite los actuados para continuar con los trámites de aprobación mediante acto resolutivo.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

RAYF/JOPD  
 Cc: Archivo

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4832  
 Folios: 21 Pase a: 56  
 Fecha: 26 OCT. 2017 Para: sesión de  
 COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 CPC. Reynaldo A. Yura Flores  
 JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 PROVEIDO: 1296  
 FECHA:  
 PASE A:  
 PARA: Sesión 20

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

### 2. The second part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.